

## IRUÑA DE OCA

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN INFANTIL (LUDOTECA) Y JUVENIL DE IRUÑA DE OCA

Habiéndose aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2011 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación del Servicio de Animación Infantil (Ludoteca) y Juvenil de Iruña de Oca, así como la convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica el siguiente Anuncio:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Número de expediente: SV 1/11

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de Animación Infantil (Ludoteca) y Juvenil
- b) Lugar de ejecución: Iruña de Oca
- d) Plazo de ejecución : dos años

3. Tramitación, procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 40.833,00 euros, y 3.267,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantías

- a) Garantía provisional: No se exige

b) Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Domicilio: Parque Lehendakari Aguirre, 1
- c) Localidad :01230 Nanclares de la Oca
- d) Teléfono: 945371064
- e) Telefax: 945371318

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige
- c) Otros requisitos: Ver apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas en cuanto a solvencia económica, técnica y profesional.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación. Ver cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

9. Presentación de las ofertas de participación.

- a) Lugar: Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Iruña de Oca, sito en Nanclares de la Oca o en cualquiera de los órganos o lugares señalados en el Artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre..
- b) Plazo: quince días naturales desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial del Territorio

- c) Histórico de Alava. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente hábil.
- d) Horario: De 9,30 a 13,30 horas, de Lunes a Viernes.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Domicilio: Parque Lehendakari Aguirre, 1
- c) Localidad: Nanclares de la Oca
- d) Fecha y hora : tercer día hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

12.- Perfil del contratante: [www.irunaoca.eu](http://www.irunaoca.eu)

En Iruña de Oca, a 30 de noviembre de 2011

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Javier Martínez**